

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE VALSEQUILLO

FICHA N° 33.a

Denominación: Molino del Laderón o Molino de Abajo

Situación: El Laderón

Barrio o pago: Colmenar Bajo

Propiedad: Hdros. José Monzón Peñate

Fecha: 1873



Denominación: Molino del Laderón o Molino de Abajo.

Situación: El Laderón.

Barrio o pago: Colmenar Bajo.

Uso actual: Sin uso.

Usos anteriores: Casa del molinero y molino de agua.

Estado de conservación: Malo.

Protección actual:

Descripción. Justificación de la protección:

Las edificaciones se sitúan en la margen izquierda del curso del Barranco de San Miguel, en un lugar llamado El Laderón. El conjunto comprende una edificación emplazada en la parte superior destinada a vivienda del molinero y otra, situada inmediatamente por debajo, destinada a albergar el ingenio mecánico compuesto -como en los casos anteriores- por el cubo que desagua a través del "bocín" el chorro a presión sobre las paletas o "alabas" de madera que, a su vez, hacen girar la piedra superior. Estas edificaciones construidas en mampostería de piedra, barro y cubierta de madera y tejas se enclavan en la ladera, adaptándose al desnivel natural del terreno.

Valoración: C.

Grado de protección: Parcial.

Tipo de intervención: Se prevén dos niveles de actuación diferentes. En los edificios, construcciones y enseres vinculados al aprovechamiento de la energía hidráulica para la producción de harina o gofio sólo se tolerará la rehabilitación baja. Se prohíbe su cambio de uso, debiéndose recomponer en lo posible los mecanismos del molino de agua. En las construcciones vinculadas a la vivienda y cuarto de aperos del molinero se permitirá la rehabilitación media.

Observaciones: